

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.555

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

VIERNES 17 DE MARZO DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

16, 22'30 h.

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.

El Arancel

El señor UBIERNA se ocupa del nuevo Arancel, extendiéndose en consideraciones para demostrar que con las nuevas tarifas y disposiciones se perjudica extraordinariamente a los elementos agrarios, y de no modificarse sólo se conseguirá producir la ruina de muchas industrias, y de una manera principal la de los agricultores.

Fiestas

El señor ECHAVARRI propone que el Senado se asocie a las fiestas que se están organizando con motivo del centenario de Santa Teresa de Jesús.

Interpelación

El señor PEREZ OLIVA anuncia una Interpelación sobre el expediente de las responsabilidades por el desastre de Melilla.

Sanidad

El señor VALERO HERVAS se ocupa de asuntos sanitarios, pronunciando un extenso y documentado discurso para demostrar comparativamente el estado deficiente de sanidad en que se encuentra España.

El orador se expresa en términos de gran pesimismo. Le contesta el señor ORDÓÑEZ.

Orden del día

Se entra en el orden del día, y después de ser aprobados varios proyectos se levanta la sesión.

CONGRESO

Da comienzo la sesión en la Cámara popular a las tres y media.

Preside Bugallal.

Contra una persecución

El señor SABORIT protesta de la persecución de que se hace objeto a los socialistas afiliados a la Casa del Pueblo de Madrid, con motivo de los atentados sociales que hace poco se han realizado.

Cree que se sigue un camino equivocado al perseguir de esa forma a los socialistas, pues en la Casa del Pueblo se reprobaban esos actos.

Le contesta PINIES diciendo que se congratula de las manifestaciones de Saborit.

Agrega que el Gobierno tiene el propósito de realizar en todo una política de concordia y de restablecer la normalidad constitucional.

Ya se ha empezado por evitar en absoluto que continúe el sistema de las conducciones por carretera de presos gubernativos.

El señor SABORIT se ocupa de la huelga de los obreros mineros de Pinarroya y pide la intervención del Gobierno para resolver con equidad el conflicto.

Contesta el señor SANCHEZ GUERRA dando cuenta de los trabajos que han realizado los delegados del Gobierno para solucionar la huelga.

La cuestión de las responsabilidades

El señor NOUGUES pide que se traiga a la Cámara el expediente de responsabilidades por el desastre de Marruecos, instruido por el general Picasso, pues cree que este asunto debe ser tratado con urgencia en el Parlamento.

Luego se ocupa de las peticiones formuladas por los padres de soldados de cuota y pide que el Ministro resuelva el asunto con imparcialidad y justicia.

Le contesta el señor OLAGUER, diciendo que el expediente de las responsabilidades todavía no ha podido terminarlo el general Picasso, y que por eso el Gobierno aún no ha podido ocuparse de este asunto.

Se ocupó de cuota, después de un detenido estudio de la misma.

El señor ARGÜELLES contesta a varios ruegos que formuló en la última sesión el señor Sabarot.

El debate político

El señor CAMBO continúa su discurso de ayer sobre la cuestión de la reforma del Código de Comercio.

Niega que los regionalistas empleen estridencias en sus propagandas políticas para alcanzar sus aspiraciones.

Los regionalistas nunca han pretendido una separación absoluta de Cataluña y España. Cataluña no podría vivir separada de España, pues en el caso de conseguir su independencia tendría que pactar siempre con el resto de la nación.

Debe concederse a Cataluña un Gobierno que rijan su propia vida, sin que en esto haya incompatibilidad con la unidad de España.

Precisa Cataluña sus aspiraciones dentro de los límites de la unidad y de la armonía.

Debe pensarse que mientras no se resuelva el problema de Cataluña, según se ha visto, no habrá normalidad en España.

Los regionalistas nunca han sido partidarios de los

medios de violencia para conseguir sus fines políticos, sino que han seguido y seguirán una acción de concordia hasta que lleguen a obtener del Gobierno las aspiraciones de Cataluña.

Termina diciendo que él no se prestará a participar en las contiendas políticas de la Unión Monárquica.

El señor ALCALA ZAMORA dice que lo expuesto ahora por Cambó se compara mal con su actuación en otros tiempos, pues recuerda que en el año 1918 el propio Cambó inició en Barcelona una violenta campaña que llevó al extranjero, apelando a la conciencia de otras naciones para que influyeran sobre la nuestra, a fin de que se accediera a la pretensión de los regionalistas.

Concretándose al motivo del debate, dice que desde el año 1897 se ha reformado el Código de Comercio nueve veces, y siempre se ha hecho con el voto del Parlamento, y ahora resultaría injustificable que este Gobierno pretendiera hacer la reforma por su cuenta, sustrayendo el asunto al conocimiento de las Cortes.

El único camino legal para resolver el asunto del Banco de Barcelona es traer el proyecto al Parlamento.

Es muy posible, y me atrevería a afirmar que no se trata de una hipótesis, que si el proyecto se trae a las Cortes se originará una crisis parcial, porque el señor Bertrán y Musitu tendrá que dimitir la cartera de Justicia, pero también es cierto que si Sánchez Guerra no quiere que la cuestión se debata en el Parlamento, se producirá la crisis total y entonces se podrá decir que Sánchez Guerra ha sido un dictador del dictado.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta y dice que ya refirió al presentarse el Gobierno en las Cortes las circunstancias que han concurrido para que los regionalistas prestaran su colaboración en el Ministerio.

Insiste en demostrar que Bertrán y Musitu representa un partido político de importancia.

Dice que si este partido no estuviera representado, tampoco hubiera continuado en el Gobierno el señor Silló.

Los señores SALAS y CAMBO rectifican brevemente.

El señor BERTRÁN y MUSITU hace uso de la palabra para decir que hace suyas las manifestaciones del señor Cambó y niega que el Gobierno mientras lo crean congresos políticos del partido a que pertenece, varíe que su anterior estranguilo el dictamen que se dió sobre la reforma del Código de Comercio.

El señor ALCALA ZAMORA interviene sosteniendo que el señor Bertrán y Musitu es abogado del Banco de Barcelona y está incapacitado para tratar de este asunto como Ministro.

El señor PRIETO (don Indalecio) comienza aludiendo a los honorarios que ha percibido el señor Cambó como abogado del Banco de Barcelona (campanillazos de la presidencia y protestas de los conservadores).

Los regionalistas—dice—no tienen significación política determinada para injertarse en todos los Gobiernos.

El señor CAMBO hace constar que antes de pertenecer al primer Gobierno ya había dejado de encargarse de asuntos profesionales y que así le consta a Sánchez Guerra y otros jefes políticos.

El señor PRIETO dice que si Bertrán y Musitu no hubiera sido abogado del Banco de Barcelona no se hubiera preocupado el Gobierno de hacer ahora ninguna reforma en el Código de Comercio.

El señor BALPARDA pide la palabra, y por lo avanzado de la hora se le reserva para mañana y se levanta la sesión.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Gestiones para su solución

El señor comisario regio de Fomento, con fecha 4 del corriente, y en vista de la crisis que para la producción agrícola regional se avecina a causa de la falta de material ferroviario para transportes, deseando evitar tan fatales consecuencias, dirigió una apremiante minuta, que ya dimos a conocer a nuestros lectores, a todos los representantes en Cortes de la provincia, para que interpusieran su influencia para la solución de tan pavoroso problema.

Esta iniciativa del comisario regio ha sido secundada por la mayoría de nuestros diputados y senadores, siendo bastantes los que ya han iniciado sus gestiones, y que de ellas nos han dado cuenta, para manifestar la buena marcha que por lo menos, al parecer, lleva la solución de este asunto.

El señor marqués de la Frontera, como siempre infatigable en la defensa de los intereses regionales, después de manifestar el gran interés con que se ocupa en ello, envía una atenta carta del director adjunto de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, que le promete hacer todo lo posible, a pesar de las críticas circunstancias por que la nación atraviesa, para enviar vagones a esta región.

Los diputados señores Hermida, marqués de Villabragima y Pacheco reconocen la imperiosa necesidad de la solución de este conflicto, y ofrecen todos sus esfuerzos para la consecución de ello, sin perdonar esfuerzos de ninguna clase.

Identicas manifestaciones hacen los senadores señores marqués de Torrepilares y Márquez, que también se asocian con todo entusiasmo a este movimiento de defensa de la región extremeña, ya que tanto lo necesita.

Nos congratulamos sinceramente de que estos representantes en Cortes, dejando a un lado toda lucha partidista, trabajen de consuno para evitar la tremenda crisis que se avecina. Así sea.

Dos matones de oficio asesinan, disparándole siete tiros, a un jefe reformista

(POR TELÉGRAFO)

16, 17'15 h.

Murcia.—En circunstancias trágicas ha muerto en Fortuna el jefe provincial del partido reformista, don Julián Pérez Lozano.

Los informes que se tienen del suceso dicen que el señor Pérez Lozano marchó desde Murcia a Fortuna con objeto de asistir a un acto político que tuvo lugar en esta última población.

Terminado aquél y cuando el jefe del partido reformista se disponía a tomar su automóvil, sonaron siete detonaciones y vióse caer pesadamente al suelo al señor Pérez Lozano, que murió casi instantáneamente con el cuerpo acribillado a balazos.

La inopinada agresión había partido de dos sujetos de pésimos antecedentes personales, llamados Francisco Cascales Pérez y José Bernard Soriano.

En el momento de producirse la agresión acompañaba a la víctima un grupo de amigos, en número de catorce, que no pudieron repelerla.

Cometida su villanía, los asesinos se pusieron en precipitada fuga; pero poco después, no sin emplear para ello denodados esfuerzos, la benemérita logró detener a Cascales.

Como antecedentes del crimen se recordaba que Cascales sostenía un pleito, en el que la víctima había declarado desfavorablemente para él.

Este parece ser el motivo del infame atentado.

El trágico suceso ha causado enorme sensación.

El Circulo Mercantil, que presidía el asesinato, ha puesto coigaduras negras en sus balcones en señal de duelo.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ARIAS MONTAÑO, 30, PRAL.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDAS

Melchor de Evara, 58.—Badajoz

La casa que mejor compra y más barato vende.

Marcos en billetes a 4 pesetas 100.

Coronas a 2 pesetas 1.000.

Compra duros a 8.800 reis. Teléfono 502.

LA SESIÓN DE AYER

LA COMISION PROVINCIAL RESUELVE MÁS DE TREINTA EXPEDIENTES ELECTORALES

Bajo la presidencia del señor Navarro Boceta, se reunió ayer, a las nueve, la Comisión provincial.

Asistieron los vocales señores López de Ayala, Cragera, Díaz Asensal, Sánchez Agudo, Dávila y Carrascal.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar el acta de la sesión última.

Declarar, por unanimidad, la validez de las elecciones para concejales celebradas en Puebla del Prior.

Idem ídem en Tálaga.

Declarar la validez de las elecciones en Salvaleón, con el voto en contra de los señores Gragera y Carrascal.

Declarar la nulidad de las elecciones de Oliva de Jerez, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Idem la validez de la de Torre de Miguel Sesmero, con los votos en contra de los señores Gragera y Carrascal.

Declarar válida la proclamación por el artículo 29 en Jerez de los Caballeros, correspondiente a un distrito, y nula la elección celebrada en los demás, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo, respecto a este último extremo.

Declarar válidas las elecciones de Santa Marta, con el voto en contra del señor Navarro.

Idem la nulidad del segundo distrito de Fuente de Cantos y válida la elección de los demás distritos, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Declarar válidas, por unanimidad, las elecciones de Valencia del Mombuy.

Idem nulas las de Oliva de Mérida y pasar el tanto de culpa a los Tribunales por las infracciones que se han cometido. El señor Sánchez Agudo vota en contra.

Idem válidas las elecciones de Almenáralejo, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Idem nulas las de Puebla de la Reina, con el voto en contra del mismo señor diputado.

Idem nulas las de Zarza de Alanje y declarar la incapacidad de un concejal, con el voto en contra del mismo señor diputado.

Idem válidas las de Villanueva de la Serena, con el voto en contra del mismo señor diputado.

Idem válidas, por unanimidad, las de Batervo, Sancti-Spiritus, Esparragosa de Lares y La Coronada.

Idem nulas, por unanimidad, las de Risco.

Idem la nulidad de las de Zarza Capilla e incapacidad de un concejal, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Idem la nulidad de las de Garlitos y Berlanga, con el voto en contra del mismo señor diputado.

Idem válidas, por unanimidad, las de Casas de Reina.

Declarar, por unanimidad, la incapacidad de dos concejales en Valencia de las Torres.

Idem la nulidad de las elecciones de Maguilla, Cordobilla y Esparragalejo, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Idem la validez, por unanimidad, de la elección de La Codosera e incapacidad de un concejal.

Idem válidas las elecciones de Benquerencia, con el voto en contra del señor Navarro.

Idem válidas las de Monterrubio y Garbayuela, por unanimidad.

Declarar la nulidad de las elecciones en tres distritos de Cabeza del Buey y que se haga nueva proclamación en el distrito cuarto, con el voto en contra del señor Sánchez Agudo.

Y se levantó la sesión a las veintitrés, acordando volverse a reunir hoy a las doce para despachar los restantes expedientes electorales.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16, 17'15 h.

Cumplimentando al Rey

Hoy estuvieron en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey, los señores Bugallal y marqués de Cortina.

Ambos permanecieron bastante rato en el regío Alcázar, desarrollándose estas entrevistas en términos de la mayor cordialidad.

Más gobernadores

El Soberano ha firmado los nombramientos de los siguientes gobernadores civiles:

Madrid, don Eloy Bullón.

Murcia, señor marqués de Algara de Grés.

Orense, señor León.

Felicitaciones al Presidente

En el palacio de la Presidencia visitó al señor Sánchez Guerra una comisión del distrito de Cabra, que representa en Cortes, presidida por el senador marqués de Cabra.

La visita tenía por objeto felicitar al señor Sánchez Guerra por su elevación a la presidencia del Consejo de ministros.

También, y con el mismo objeto, le visitó una comisión de concejales conservadores del Ayuntamiento de Madrid.

Los alcaldes de Real orden

Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Pinies, respecto a los nombramientos de alcaldes de Real orden, dijo que en este asunto él tenía un criterio personal, pero que cedería ante la resolución del Gobierno.

Sobre el asunto de los presos gubernativos

Acerca de este tan cacareado asunto de los presos gubernativos, el señor Pinies manifestó a los representantes de la Prensa que proponiase revisar todos los expedientes.

También es propósito del ministro de la Gobernación publicar la lista completa de los detenidos cuando estén ultimados los antecedentes que precisa.

Añadió Pinies que juzga enteramente inexacto cuanto se ha dicho sobre el asunto respecto a los procedimientos de violencia empleados por determinadas autoridades.

Nada, por tratarse de las personas de que se trata, autoriza a crear esta conducta, amén de que nadie lo hubiera tolerado—terminó diciendo el ministro de la Gobernación.

Toma de posesión

Con las formalidades de rigor se ha posesionado hoy del cargo de director general de Obras públicas, el señor Gálvez Cañero.

Entre éste y el aito personal a sus órdenes se cambiaron los saludos de rúbrica.

Amplicación del Consejo de anoche

En el Consejo de ministros celebrado en la noche de ayer, el señor Fernández Prada comunicó las impresiones satisfactorias que tenía respecto a la marcha de las negociaciones comerciales con Francia.

Es probable que se llegue a una inteligencia provisional con Francia.

Se acordó en el Consejo que España concurrirá a la proyectada Conferencia de los países neutrales, que se reunirá en Berna con objeto de tratar de la conveniencia de asistir a la Conferencia Internacional de Génova.

España obrará en un todo de acuerdo con la mayoría de los países que se reúnan.

El ministro de Marina informó a sus compañeros de las dificultades que existen para adquirir en el extranjero buques con destino a nuestra escuadra.

Bergamín propuso una fórmula económica consistente en prorrogar por tres meses los presupuestos, aumentando algunas décimas en las contribuciones industrial, territorial, urbana y en el impuesto de Utilidades.

Los ministros, a este respecto, acordaron consultar a los jefes parlamentarios con el fin de fijar en definitiva la cuantía de esta elevación.

También acordaron pedirles que den facilidades para aprobar la fórmula de Bergamín.

Este asunto quedará ultimado en el Consejo de ministros que se celebre esta tarde.

Sesión municipal borrascosa

Coruña.—La última sesión celebrada por este Ayuntamiento ha revestido caracteres de una gran borrascosa.

El teniente de alcalde, don Juan Ferrer, en pleno salón de sesiones, abofeteó al concejal señor Pato.

El escándalo que se formó fué tan formidable que el Alcalde tuvo necesidad de suspender la sesión en vista de la excitación de que estaban poseídos los concejales, quienes amenazaban repetir las agresiones.

El espectáculo de los municipales está siendo sabrosamente comentado por toda la población.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Campaña contra la langosta

Con fecha 16 del corriente se ha hecho saber por el señor comisario regio a todos los presidentes de las Juntas locales de Plagas del campo de los terrenos infestados de langosta, que una vez terminada la campaña de extinción del germen de la plaga de la langosta por medio de roturaciones y otros medios adecuados, en fin de febrero último, y en virtud de la prórroga que por Real orden fué concedida, se deberá remitir a este Consejo, dentro de un plazo que no excederá de cinco días, un estado por duplicado que comprenda el número de hectáreas que aparecieron denunciadas con infesto, el de las saneadas por roturaciones, introducción de ganado de cerda o recogida del canuto y el de las que hayan quedado por sanear, debiendo expresarse en dicho estado el nombre de las fincas y el de los dueños de las mismas.

Se previene también que por las Juntas locales deberá llevarse a cabo, con el mayor celo, la más eficaz campaña de extinción de dicha plaga en la próxima primavera, dando principio a los trabajos tan pronto se inicie la aviación del insecto, obligando en primer término a todos los propietarios

de terrenos infestados, a los que deberá prestarse auxilio con los recursos que cuente la Junta, siempre que por su conducta sean acreedores a ello, y respecto a aquellos propietarios que se negaran a realizar el saneamiento debido, deberán suplirse las deficiencias ocurridas y proponer después ante este Consejo a los contraventores, a los efectos de imposición de las multas que para tales casos preceptúa la vigente ley.

El señor comisario regio confía en el celo y rectitud de los presidentes de las Juntas locales que observen gran vigilancia en todos los trabajos que hayan de llevarse a cabo sobre el asunto que nos ocupa, al objeto de obrar con el mayor acierto y que sean defendidos los intereses agrícolas de la amenaza de dicha plaga que todos, cumpliendo con el deber que la ley nos impone, debemos evitar.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

CORREO DE LA MAÑANA

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

La forma de cubrir bajas

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente Real orden circular:

Excelentísimo señor: Como ampliación de la Instrucción tercera de la Real orden circular de 14 de enero último (Diario Oficial número 12), relativa a la forma de cubrir las bajas de los individuos del reemplazo de 1918 que pasaban a segunda situación de servicio activo, el Rey (que Dios guarde) ha resuelto que todas las bajas de soldados que se produzcan o se hayan producido desde 1 de febrero último en las unidades expedicionarias de África, sean cubiertas dentro del Cuerpo correspondiente, caso de no existir quienes voluntariamente deseen cubrirlos, con los individuos del reemplazo de 1921, siendo destinados los más modernos, y de no existir aquellos, los más antiguos de cualquier reemplazo.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a vuecencia muchos años.

Madrid 14 de marzo de 1922.—Olaquer Felú.

COMPRO y vendo muebles D. Gabriel, frente a las Descalzas.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria; Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

16, 17 '15 h.
Las últimas operaciones han tenido finalidad militar y política
Melilla.—Cométese de manera muy favorable para los prestigios de nuestras armas el resultado de las últimas operaciones llevadas a cabo en esta zona.
En los comentarios se hace resaltar que estas operaciones han tenido finalidad militar y política, y que su éxito repercutirá en la buena marcha de nuestro protectorado.

Todas las posiciones que se han ocupado están enclavadas en la orilla izquierda del Ker y dominan por completo la meseta de Tilkermin, quedando protegida la línea de comunicaciones con Dar-Drius y posiciones próximas.
La mayor parte de las bajas que tuvimos en los combates de ayer corresponden a las fuerzas Regulares indígenas.
El enemigo recibió un durísimo castigo. En más de una ocasión los carros de asalto tuvieron a distancia de cinco metros, y aun a menos, muchos grupos de enemigos.
Esta absurda temeridad hizo que nuestras fuerzas hicieran una gran carnicería, destrozando a los grupos rebeldes.

Parte oficial

17, 1'30 h.
El parte oficial que han facilitado esta noche a la Prensa en el Ministerio de la Guerra, dice así:
Según participa el alto Comisario desde Melilla, durante todo el día de hoy no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de nuestro protectorado. Por confidencias se sabe que en los últimos combates los enemigos tuvieron gran número de muertos, entre éstos el primero y segundo jefe de la cabilla de Beni Said, que tanto se distinguieron por su odio a España en los días del desastre de julio.

Sanjurjo visita a las posiciones

Melilla.—En todas las posiciones últimamente conquistadas al enemigo reina absoluta tranquilidad.
Desde el campamento de Batel, en que se hallaba, salió el comandante general de Melilla, general Sanjurjo, con el fin de visitarlas.
Al mediodía regresó a la plaza, mostrándose muy satisfecho del estado en que se encuentran aquellas posiciones.
Acompañaba a Sanjurjo en su visita su ayudante de campo, coronel Despujols.
En Dar-Drius conferenció Sanjurjo con los generales Cabanellas y Beranger (don Federico) quienes le dieron cuenta de las medidas de seguridad que habían adoptado en todas las posiciones.

Los moros huyen

Melilla.—Los rebeldes, desalentados por el durísimo castigo que han experimentado en los últimos combates, han huido, refugiándose en Dar-Kebdani, donde han llevado los cañones que tenían emplazados en Monte Mauro.
Se sabe que también ha huido el jefe beniuiriaguel Sidi-Homar, tío del cabecilla rebelde Abd-el Krin.
Este capitaneaba, en las recientes operaciones, a los grupos más numerosos y que más se han distinguido por su acometividad contra nuestras tropas.

Visita de inspección

Melilla.—En visita de inspección ha salido para Chafarinas el general Vives.

Restos de soldados

Melilla.—En las proximidades de Al-Hariga fueron hallados restos humanos que se suponen pertenecen a soldados que fueron del regimiento de Alcántara.
Era tal el estado de descomposición en que se hallaban estos restos, que fué imposible identificar a los cadáveres.

Relación de bajas

Melilla.—Hoy debieron quedar terminadas las operaciones comenzadas últimamente.
Sin embargo, sólo se procedió al enterramiento del cadáver del teniente de Artillería don Nicasio Gómez, muerto gloriosamente en el campo de batalla.
Se sabe que también tuvimos los siguientes muertos:
El cabo de Ingenieros Pedro González, idem de Regulares Alfonso Travesedo, idem de Granada Camilo Machero y el soldado del mismo regimiento Alejandro Pérez Lastra, muerto en la toma de Kandussi.
Resultado herido también el teniente de Zapadores minadores, don Jesús Mateo Rodero.
El regimiento de La Buera tuvo un muerto y cuatro heridos.

El cabecilla de la última operación

Melilla.—Por confidencias que son enteramente fidedignas, se sabe que la última operación fué dirigida, contra nuestras tropas, por el jefe rebelde Sidi-Homar.

Después de la derrota, el grupo rebelde más numeroso se refugió, con grandes pérdidas, en un poblado distante más de tres kilómetros de la posición más avanzada.

Un servicio

Melilla.—Regresó a la plaza, procedente del Feñón de Vélez de la Gama, donde fué con objeto de cumplir un servicio, el teniente coronel del Estado Mayor señor Dales.

Una feliz estratagema

Larache.—Una partida de bandoleros atacó con gran violencia al aduar amigo Mahade Tel-Joled.
Al ruido del vivo tiroteo que se entabló entre atacantes y atacados, acudieron fuerzas pertenecientes a la séptima compañía de Policía.

Por disposición del capitán que la mandaba, las fuerzas se dividieron en dos grupos; uno, que se dirigió al sitio en que se debía sentir el tiroteo, y otro, que se apostó en lugar cercano al aduar Mat de Hal Sherf, por donde únicamente podían retirarse los asaltantes.

La estratagema dió el resultado apetecido.
Los bandoleros fueron cogidos entre dos fuegos, obligándoseles a huir a la desesperada y recuperándose todo el ganado que habían robado.
El grupo rebelde, en su retirada, sufrió varias bajas, entre ellas la del jefe de la banda, Meld Si-Hamed, que resultó muerto.

Más tarde, al efectuar un reconocimiento, nuestras tropas encontraron otro cadáver moro.

Una emboscada

Larache.—Al hacer una descubierta por los alrededores de Doff, la Policía indígena cayó en una emboscada que le habían preparado algunos grupos de rifeños insumisos.

Se entabló un vivo tiroteo, al final del cual los cableños huyeron con algunas bajas.

LA OPERACION DEL 14 Y SUS PROBABLES CONSECUENCIAS

La columna de Dar-Drius, que suponíamos en la derecha del Ker ganando las alturas de Ibrau Buasa para proteger la marcha de la de Batel (Cabanellas), realizó, por el contrario, un movimiento más atrevido por la izquierda de dicho río para ganar, por el destruido poblado de Ichien, la meseta de Arkab, teniendo seguramente como punto inicial la posición de Dar-Azgeji, del que se encuentra cinco kilómetros al Noroeste.

La resistencia del enemigo en este sector del campo de lucha sería grande, porque además del caprichoso relieve de la citada meseta y de ser Ichien vértice donde se unen las cabillas de Beni-Said, Beni-Uitkek y M'talza, la columna que nos ocupa tuvo que realizar una marcha con el flanco izquierdo muy amenazado, en que si bien el fuego de las baterías de Drius contenía en parte el enemigo procedente de la segunda de las cabillas citadas, las barrancadas de los numerosos arroyos que, corriendo por los blandos terrenos de la llanura de Sepsa, vierten aguas en el Uardana (afluente del Ker por la izquierda), constituyen caminos cubiertos que los moros, como buenos infantes, saben aprovechar muy bien para evitar el fuego de nuestras baterías, y acercarse lo suficiente para hacer uso de sus fusiles.

El empleo de los carros de asalto en la ocupación de Sbuch Sba, ha sido un gran acierto que nos ha evitado muchas bajas, pues aun después de establecidos nuestros cañones en el campamento de Kandussi, a dos kilómetros al Suroeste de Sbuch Sba, su situación dominante, con laderas de gran pendiente ramatadas por el frente natural de ataque (es algo desbordable por el lado de Tisingar), por profundo barranco que le sirve de foso; hubiera hecho muy difícil y duro el avance de la Infantería, de no existir los tanques, a pesar de la protección del fuego de nuestras baterías; porque fácilmente podía el enemigo aguardar desenfilado, en la contrapendiente no batida por rancia y aparecer con mortífero fuego de fusilería en el momento en que nuestras fuerzas, sin la indicada protección artillera y en el acto supremo de la lucha, se lanzaran al asalto de la posición, lo que se evitó por la presencia de los tanques, que fácilmente despejaron la situación, con escasas bajas por nuestra parte.

Los resultados de esta operación son tan positivos, que aparte de desaparecer la continua amenaza que para los convoyes de Drius tenía la existencia en su flanco izquierdo la meseta de Arkab; los benisaidis, desbordados ya por el Sur, tan pronto se inicie otro movimiento de nuestras fuerzas tratando de ganar las alturas de Achdir Asus y Tugun, se encontrarán encerrados en un cuadrilátero que, teniendo por el Norte el mar, por Este y Sur una fuerte línea de posiciones, no les queda más salida por el Oeste que el estrecho boquete que ocupan los escarpados y dificultosos montes de Izaomen.
No es de esperar que esta rica cabilla, por resistencia, llegue a la asfixia y sí a la sumisión completa, como sucedió en diciembre de 1920 al ocupar las últimas mencionadas alturas.

Todas las misas que se celebren el sábado 18 del corriente, desde las siete y media de la mañana en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de doña Mercedes Campo Botello, viuda de Trujillo, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

BIBLIOGRAFIA

AUDIENCIA

Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras por los señores don Manuel Velasco de Pando y don Santiago Montoto en la recepción solemne del primero.

Don Manuel Velasco de Pando es un ingeniero industrial de los que honran a España y con el que puede enorgullecerse Sevilla. Gigantescas cometas, las chimeneas de las fábricas que dirige, proclaman su mérito y su titánica voluntad.

Generalmente los grandes edificios y las fábricas, más hablan a la inteligencia que al alma. Las casitas blancas, presididas por el espaldar de la torre de la iglesia de cualquier pueblo andaluz o extremeño, dicen mucho más al poeta que los fastuosos edificios de París y su famosa torre que pregonan el valer y la importancia de las matemáticas. Ser un buen arquitecto, artista y matemático es difícilísimo, tan difícil como lograr que obras de matemáticas lleguen a interesar a los no cultivadores de esas ciencias por la belleza de la forma y la claridad de la exposición, y eso ha logrado en algunos de sus libros el señor Velasco, libros premiados en públicos e importantes certámenes convocados por doctas Corporaciones. Claro, ciertísimo que hubo Echegaray; pero no se olvide tampoco la conocida locución latina: *Exceptio probat regulam*.

Premio tan elevado como justo han otorgado al señor Velasco de Pando los académicos de la egregia y Real Academia Sevillana de Buenas Letras llamándole a compartir con ellos sus tareas, y en el discurso de recepción—que tuvo lugar el 19 de febrero de 1922—, dió muestras brillantes de su talento, de su erudición sólida, desarrollando con gran galanura de forma, el tema elegido. Largo, muy largo nos llevaría el análisis del mismo, y por eso nos limitamos a consignar, que con gran fortuna después de esbozar la obra literaria y poética de don José Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona cuyo sillón iba a ocupar, trató de los siguientes puntos:

Evolución de la Física-Matemática en el siglo XIX y límites de su campo; El método científico; Invasión del método científico en otras disciplinas; Las hipótesis científicas son en su mayoría, improbables; La evolución de la Matemática pura; Previsiones exactas en lo esencial de los sabios del siglo XVIII; La Energética; Bellezas de las ciencias que llegan al tipo deductivo; Obstáculos que impiden alcanzarlo; Complejidad y libre albedrío. Resumen.

En nombre de la Academia dió la bienvenida al señor Velasco de Pando, quien si tiene poco de matemático, de poeta delicado y de historiador distinguido puede ufanarse, el señor Montoto de Seda, dignísimo miembro de aquella gloriosa casa, y la suerte siempre pródiga con él en empresas literarias, le acompañó en su trabajo, oportuno, serio, sin falsa erudición, muy sentido y bello en la forma. El sano y honrado discurso del cronista de la provincia de Sevilla, es tan concreto como elegante y como aquí merece plácemes que no le regateamos.

SE ARRIENDA

desde el próximo San Miguel a pasto, labor, fruto de bellota y viña la dehesa de «Maricara», en término de Nogales, dividida por carretera de Badajoz a Sevilla en sus kilómetros del 176 al 178. Para tratar, con su dueño don Alfonso Gómez Rico, en Zafra.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Juicio por Jurado

Jurado, partido de Aburquerque, procesados, Teodomiro Nieve Rivero y su hijo Fermín; delito, hurto; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrados señores De Miguel y Larios, y procuradores, señores Barriga y Becerra.

Sección segunda.—Juicios orales

Juzgado, Jerez de los Caballeros, procesado, José María Cano Carnero; delito, hurto; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor García Gonzalo, y procurador, señor Barriga.

Juzgado Mérida; procesado, Juan

Nevedo Grande; delito, infracción de la ley de caza; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor De Miguel, y procurador, señor López.

Juzgado, Fuente de Cantos; procesado, Luis Layguarda Rodríguez; delito, lesiones; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor De Miguel, y procurador, señor Serrano Becerra.

PORTUGAL

SE REPRODUCEN LOS ATENTADOS CON BOMBAS

(POR TELÉFONO)

En el cuartel de los bomberos hace explosión una

Lisboa.—Cuando algunos bomberos del cuartel de Santo Amaro trabajaban en un viejo horno del mismo cuartel, encontraron una esfera de hierro con la que comenzaron a jugar dándole puntapiés como si fuese una pelota del fútbol.

A poco se produjo una formidable explosión, pues lo que se había tomado por un balón no era ni más ni menos que una bomba que allí había sido abandonada o escondida.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales ni estragos materiales. El acontecimiento causó gran pánico entre los moradores del populoso barrio de Alcántara, entre los cuales corrieron los infundios más disparatados.

CASA PICO CONFITERIA

Para San José

Gran surtido en tortas, ramilletes y ponches.

SAN JUAN, 15

Gaja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

VENTA DE DEHESAS

Se venden los millares denominados «Nateras», «Valcuevo», «Mirleo» y «Hornillos» situados en las cercanías de los pueblos de Olivenza, Alconchel, Cheles y Villanueva. Hay carretera hasta las dehesas. Trato directo con don José María Fluxá, apoderado general del excelentísimo señor marqués de la Cénia. Dicho señor estará en Badajoz, hotel Garrido, hasta el sábado, y después en Madrid, Hermosilla, 53.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA LENA

En los exámenes que se están celebrando en las Academias Militares se ha obtenido, hasta la fecha, el siguiente resultado, faltando por examinar muchos alumnos:

Ingresados, 3; dos en Ingenieros y uno en Infantería. Aprobados en los cuatro primeros ejercicios. 10. Aprobados en los tres primeros. 17

El curso para la convocatoria de octubre comienza en marzo. Informes: DON FRANCISCO LENA. Ingeniero militar.

SANTIAGO, 12.—SEVILLA

Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Sea les de mejor resultado y menos consumo

DE SOCIEDAD NOTICIAS

Después de breve estancia en Badajoz, regresó a Santa Marta el industrial de aquella plaza, don Francisco Santos Zarallo.

—Ha regresado de Madrid y Barcelona don Joaquín Rojas, de la razón social Rojas y Díaz, sociedad en comandita de esta plaza.

—Acompañado de su distinguida esposa regresó de Africa el comandante de Sanidad militar, don Manuel Sánchez Barriga.

—Llegó de Calzadilla de los Barros el secretario de aquel Ayuntamiento, don Regino Valencia.

—De Hornachos, el diputado provincial don Antonio Sánchez Agudo.

—Ha salido para Madrid don Ramón Nicolás, dueño del establecimiento El Sprit Parisiense.

Lanzallamas BIOSCA

Aparato especial para la destrucción de la langosta, patentado en todos los países.

Para precios y detalles dirigirse a su representante en esta provincia E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10, Badajoz.

En la Comisaría

El plato del día
Entre Mariana Valero Granados, esposa del famoso Tullio—que, por más señas, está en la Cárcel a estas santas horas—, su suegra María Rodríguez Cordero y un hijo de ésta, llamado Joaquín González Rodríguez, acometieron fieramente a la madre de Mariana, Isabel Granados Rodríguez, en su propio domicilio.
La cosa fué por chinchorrerías de vecindad, y fué de tal magnitud la soporipanda que la Isabel vióse obligada a guardar cama enteramente reumática. Los agresores en pandilla, han sido denunciados al Juzgado municipal.

Quincenero

Por tomar la papalina del siglo y armar un épico escándalo, ha ingresado en la Cárcel provincial, a cumplir una quincena de arresto, nuestro vecino Luis Triviño Lobo (a) Villalba.

Viajeros.—

Procedentes de Higuera la Real han llegado a Badajoz las señoritas Rosario y Trinidad Sánchez-Barriga del Pozo, acompañadas de su sobrino don Feliciano Sánchez-Barriga y Claros.

Natalicio.—

Ha dado a luz con felicidad un niño y una niña la esposa de don Manuel Santedoro Romo.

Tanto la parturienta como los recién nacidos continúan en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena.

Manuel Suárez García, carpintero,

hace toda clase de trabajo de este ramo. Zurbarán, 11 (antes Lagares.)

Se arrienda el acreditado establecimiento de embutidos de Francisco Suárez,

por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en el mismo, Peñas, 51.

Compro suerte de tierra lindante

carretera Madrid. Para tratar, Eladio Salinero, procurador. Tardío, 9.

Los que sufren inapetencia y pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTONICO

De venta en farmacias y droguerías
Depositarlos: Pérez, Martín y C^{ía}
MADRID

SE VENDE

una máquina de hacer gaseosas, de una buena marca, inglesa, capaz para 8.000 botellas, con un año de uso y se vende por fallecimiento de su dueño, en Burguillos del Cerro, viuda de Manuel Galea.

HA COMENZADO LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Y COMO LA JUNTA ES MUY BENEVOLENTE, HA CONCEDIDO MUCHAS MERCEDES

Los que asisten
A las doce se reunió ayer la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde, señor Trujillo. Asisten los señores siguientes: Concejales.—Gervas, Alvarez, Cienfuegos, Clavel, Durán, López-Lago, Fernández, Alfonso, Rodríguez Machín y Jiménez.

Una duda
¿Por dónde se ha de empezar? Ha aquí la primera duda que le surgió a la Junta municipal de Asociados. ¿Hay que empezar por el presupuesto de ingresos o por el de gastos? ¡Terrible disyuntiva!

Los señores Clavel y García Gonzalo creen que se debe comenzar por el capítulo de ingresos, para luego hacer los gastos con arreglo a lo que arrojen aquéllos.

El señor López Lago cree que debe empezar la discusión por el presupuesto de gastos. Está bien, cuando se trate del presupuesto de una casa, ver primero los ingresos de que se dispone para no extralimitarse luego en los gastos; es un buen principio de economía doméstica que debe tenerse en cuenta, pero tratándose del Ayuntamiento, debe comenzarse por determinar los gastos y luego emplear los recursos que le han sido concedidos a los Ayuntamientos para atender debidamente a esos gastos.

Después de una amplia deliberación, se acuerda por fin comenzar la discusión por el presupuesto de gastos.

Mejoras a los empleados

Empieza a discutirse la relación número 1 del capítulo primero, referente al sueldo del personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Archivo, Reaudicación de arbitrios y Juzgado municipal.

La discusión que se entabla es bastante larga, y cuando ya parecía que iba a ser aprobada esta relación de personal, resulta que hay asociados que proponen que debe comenzarse a discutir la totalidad del presupuesto de gastos.

Hay un momento de emoción, ante el temor de que todo lo que lleva hablado hasta ahora resulte baldío.

Pero el señor Rodríguez Machín actúa de salvador y explica que el nuevo presupuesto tiene pocas diferencias con el del año anterior, y que ahora lo que entiendo que hay que resolver es si se acepta que los empleados ascendan por quinquenios, con la condición de que han de amortizarse las plazas de temporeros.

Los señores Rodríguez Machín y Jiménez estiman justa la proposición, pues en estas escalas tan reducidas lo mejor es el ascenso por quinquenios.

El señor Rodríguez Machín cree además que deben concederse estos aumentos, pues estando bien dotados todos los empleados se les podrá exigir el exacto cumplimiento de las obligaciones.

Después de intervenir brevemente el señor García Gonzalo, se aprueba la primera relación del presupuesto en todo lo que se refiere a personal, a excepción del personal del Juzgado municipal.

La Junta acuerda, por lo que se refiere al auxiliar que presta sus servicios en el Juzgado, que pase a las oficinas de Secretaría y autorizar al Alcalde para que cuando haya en el Juzgado trabajos extraordinarios envíe el personal que haga falta.

A propuesta del señor Jiménez se acuerda que conste en el presupuesto una nota en la que se diga que queda terminantemente prohibido al Ayuntamiento y a la Alcaldía abonar cantidades para el pago de servicios de temporeros.

El señor Clavel pregunta si los aguaciles y porteros están incluidos en la concesión de quinquenios.

Se acuerda aumentarles por cada quinquenio el 20 por 100 del sueldo. Y se suspendió la sesión a las dos y media de la tarde para continuarla a las cinco.

Por la tarde.—Otra vez surge la duda

Poco después de las cinco se reanuda la sesión.

Comienza a darse lectura de la relación segunda del presupuesto.

El señor Medina se enfada mucho porque cree que en la sesión de la mañana no se adoptó ningún acuerdo respecto a la relación primera y ahora se empieza a leer la segunda.

El señor secretario da fe de los acuerdos que se adoptaron, y el señor Medina, no muy convencido del todo, transige con los acuerdos, pero indica que quedó pendiente una proposición que hizo el señor García Gonzalo.

Efectivamente, el señor García Gonzalo dice que presentó una proposición encaminada a que la Junta acordara si se han de acumular los quinquenios para las jubilaciones de los empleados o si han de hacerse sólo atendiendo al sueldo inicial.

El señor Clavel recuerda que hay

una disposición estableciendo que las jubilaciones han de hacerse con arreglo al sueldo que se haya disfrutado en los dos últimos años.

Interviene el señor Durán; el señor García Gonzalo rectifica, y se pasa a otro asunto.

Otras relaciones

Se aprueban, sin discusión, las relaciones número 2, referente a material de escritorio; número 3, para pago de suscripciones; número 4, de conservación de la casa Ayuntamiento; número 5, de conservación de efectos y mobiliario; número 6, de los gastos del servicio de quintas; número 7, de gastos de elecciones; número 8, de gastos menores que importan 1.824 pesetas; número 9, de material para la Alcaldía y tenencias.

Se le aumenta el sueldo a los guardias

Se lee la relación número 10, referente a los sueldos de los guardias municipales.

Actualmente ganan los guardias 4 pesetas diarias y los cabos 4'50.

El señor Durán pide que se les aumente 50 céntimos.

El señor Medina se adhiere al ruego. El señor Clavel opina que el aumento debe ser de una peseta.

Se aprueba la proposición del señor Clavel y en su virtud los guardias ganarán desde el día 1.º de abril 5 pesetas; y los cabos, 5'50.

Otras cosas

Se aprueban, sin discusión, las relaciones número 11, de seguros de incendios; número 13, de gastos generales de Policía urbana y rural; número 14, de gastos de alumbrado público.

También se aumenta el sueldo a los barrenderos

Se lee la relación número 16 sobre el servicio de limpieza.

El personal de la escuadra de barrenderos pide aumento de sueldo.

El señor García Gonzalo se opone, porque el servicio de limpieza es deficitarísimo y cree que no merecen recompensa los que tienen la población convertida en un villorrio.

Intervienen los señores Clavel y Jiménez y se acuerda que los barrenderos, que ahora perciben 3 1/2 pesetas de jornal diario, ganen 4 pesetas, y los cabos, que ganan 3'44 pesetas, ganen ahora 4'50.

Arbolado

La relación número 17 se refiere al arbolado, material y personal de paseo y alamedas.

El señor García Gonzalo propone que se consignen 10 000 pesetas para árboles, pues son muy necesarios en bien de la salud pública.

Después de una larga discusión y una obstinada oposición del señor Medina, el señor Clavel propone una fórmula que consiste en que las 10 000 pesetas que aparecen consignadas en globo para obras de reforma, reparaciones, conservación y material de paseos y alamedas se desglosen y se aumenten en 2 000 pesetas, consignando 7 000 pesetas para material y 5 000 para adquisición de árboles.

Se aprueba.

Reorganización del servicio de Jardines

El señor Medina dice que habiéndose pasado el Ayuntamiento tanto tiempo sin cubrir la plaza de director de jardines, ¿por qué ahora, que está el Municipio en situación tan precaria, se restablece aquella plaza?

Los señores Clavel y Ramos intervienen para defender al director de jardines que, en otros tiempos, prestó muy buenos servicios a los parques públicos.

El señor Jiménez asegura que el sostenimiento de tal director es, no sólo beneficioso, sino económico para el Ayuntamiento. Con él—asegura—se tiene a la vez al práctico y al técnico.

Se acuerda, por fin, restablecer la plaza de director de jardines.

A continuación el señor Clavel pide que se aumenten los jornales de los funcionarios de estos mismos jardines, fundándose en razones de lo imposible que se les hace la vida con la modesta retribución que tienen.

El señor Medina se opone.

Dice que se espere a que las arcas municipales estén algo más desahogadas, y que luego, si es justo, se gratifique a dichos funcionarios.

Nuevamente interviene el señor Clavel y queda acordado el aumento.

Los sueldos que se estipulan son los siguientes:
Director, 3 000 pesetas; capataz, de 6'25 pesetas de jornal diario que tenía, se eleva a 7'50, y a los restantes obreros se les pone 3'50 y 4 pesetas.

Se aprueba la relación número 18 (animales dañinos), que asciende a 200 pesetas.

Lo mismo se hace con la relación número 19 (mercados y puestos públicos), cuya consignación es de 4 050 pesetas.

Relación número 20

(Matadero, personal.)

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Clavel para insistir en que es

justo que se eleven los jornales a los carreros y demás empleados del Matadero, fundándose otra vez en las necesidades de la vida actual.

El señor Jiménez está conforme con el criterio del señor Clavel, pero debe hacerse esta mejora extensiva al conserje de la plaza de Abastos, al que se debe dar un jornal de cinco pesetas en lugar de cuatro que tiene hoy.

El señor García Gonzalo expresa su criterio enteramente refractario a toda elevación. Con este sistema de otorgar mercedes—dice—vamos a un estado calamitoso.

Reconoce y aplaude el espíritu de humanidad y justicia que anima a todos, y se confiesa partidario de que se haga a los empleados más posible la vida, pero pide que se vea antes si esto es posible, conceder los aumentos con alguna amortización, ya que en todas partes sobran empleados.

El señor Clavel rectifica, insistiendo en que se concedan los aumentos en los jornales.

El señor Sánchez Moreno dice que ya se les concedió un aumento cuando la vida era más imposible que hoy, en que todo tiende a bajar.

Asegura el señor Alfonso que si entonces hubo aumento, fué porque también se aumentaron los trabajos.

El señor Rodríguez Machín afirma que va la cuestión bajo el punto de vista de la justicia. Y yo pregunto—añade—, ¿se puede pedir que se trabaje sin dar de comer?

El señor García Gonzalo insiste en lo de la amortización.

Después de intervenir nuevamente los señores R. Machín y Clavel, manteniendo cada cual su punto de vista, se acuerda aumentar una peseta al conserje del Matadero y 0'50 pesetas a cada uno de los carreros al servicio de aquella dependencia municipal.

Y se levantó la sesión para continuarla hoy a las cinco de la tarde.

JOSE JIMENEZ GARCIA

TRANSPORTES AL FERROCARRIL
San Pedro Alcántara, 1 y 3.—Teléfono 265
Arlas Montano, 2, pral.—Teléfono 426

Jarabes para refresco

marca «Santa Bárbara», podéis adquirirlos en Almendralejo.

MIGUEL NIETO MARIN

Limón y zarza, clase extra, a 42 pesetas los 16 litros con envase.

EL SOTANO.-Echegaray, 8

Esmerados servicios de comidas y bebidas. Precios económicos.

Academia Linás

Para la carrera de Peritos agrícolas. Menacho, 72, Badajoz.

P. GÓMEZ MUÑIZ

DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecido.—Victoriano Carretero Galán, ochenta y cuatro años, seneclud. San Juan, 4.

Nacidos.—Esteban Rodríguez Suro. San Agustín, 27.
Dolores Guíjarro Gómez. Salmorón, 61.

Elena Martín Guzmán. Montesión, 25.
Matrimonios.—Ninguno.

GRUPO ELECTROGENO

Especial para cinematógrafo, compuesto de un motor de gasolina y dinamómetro de 1.300 vatios a 70 voltios, económico y de funcionamiento perfecto; cuadro de distribución y 20 bombillas de 50 bujías, SE VENDE. Dirigirse a SALON CINEMA MODERNO.—MÉRIDA.

Con el 202 se cura la blanorrea o purgación, por larga mancha, no irrita, ni produce estreñimiento.

PRECIO, 2'50 PESETAS
Se vende en la farmacia de VILLANUEVA EXCELENTE

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Rigorosa infusión de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor serbia y p. seña se está en el...

La casa de los encantos denominarán la suya si usted encarga a PARIS ELEGANTE que distribuya su decorado.

San Juan, 34.—Próxima apertura.

DE TEATRO

“El adversario,”

Este es el título de la comedia con ribetes de drama y con aspiraciones de resolución de grandes problemas, que anoche, ante escaso público, interpretó la compañía Plá-Ibáñez.

Frió, un frío horroroso en el patio, frío... el público, fríos... (por qué no decirlo) salvo algunas excepciones, los cómicos; se les veía trabajar, cumplir, pero una falta de entusiasmo grande, tal vez motivada por la falta de público; de esta frialdad hay que hacer justas excepciones: la señora Plá y el señor Ibáñez, que aunque al principio, algo *displícites*, conforme fué avanzando la obra fueron reaccionando, terminando por estar a la altura a que acostumbraban a llegar.

En cuanto al señor Garrido, permítanos un consejo, más cariño con los papeles y menos prisa en decirlos, que no por hablar de prisa se suelta antes el papel.

El resto de la compañía cumplió y... terminó la obra, destacándose, aunque no con la brillantez con que acostumbra hacer sus papeles, el señor Espina.

L. L.

Función para mañana sábado:
El graciosísimo juguete cómico en tres actos y en prosa, original de los señores García Alvarez y Muñoz Seca, *Los cuatro Robinsones*.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)
16, 22'50 h.

Comida	Fondos públicos	Cuota
85 00	Perpetua exterior, 4 por 100	85 00
85 50	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	85 50
85 75	» C, de 4.000 »	85 60
	» A, de 1.000 »	85 80
68 80	Perpetua interior, 4 por 100	68 70
68 85	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	68 75
69 40	» C, de 5.000 »	68 75
	» A, de 500 »	69 40
00 00	Carpetas interior, 4 por 100	00 00
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	00 00
00 00	» C, de 5.000 »	00 00
00 00	» A, de 500 »	00 00
95 75	Amortizable, 5/100 antiguo	95 90
94 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	95 90
95 75	» C, de 5.000 »	95 90
	» A, de 500 »	94 00
00 00	Amortizable, 5 por 100, 1917	00 00
95 70	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	95 50
95 70	» C, de 5.000 »	95 50
	» A, de 500 »	95 50
95 50	Amortizable, 4 por 100	00 00
85 75	Serie E, de 25.000 ptas. nom.	85 50
85 75	» C, de 5.000 »	85 50
85 75	» A, de 500 »	85 50
91 00	Cédulas Hipotecarias	90 60
99 75	Banco Hípi. España, 4/100	99 60
	Idem ídem ídem, 5/100	
553 00	Banco de España	552 00
287 65	Arrendataria de Tabacos	287 50
220 00	Banco Español Río la Plata	220 50
190 00	Banco Hispano Americano	190 00
65 00	Azucareras preferentes	65 00
32 50	» ordinarias	32 50
100 00	Obligaciones Hípi.	99 95
95 50	C.ª minera de Río Tinto 6/100	95 35
	Sociedad minera Peñeroya	
27 92	Libras	27 95
87 53	Francos	87 75
55 43	Francos belgas	55 30
128 75	Francos suizos	126 25
6 44	Dollars	6 42
2 50	Marcos	2 50
0 50	Bozados	0 55

CAMBIO DE MONEDAS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 13

Compra y venta de monedas extranjeras a los mejores precios. Telegrama: Trocambio. Local de venta del café «La Estrella».

SE VENDEN

Las casas números 7 y 9, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández, en Mérida. Para informes, dirigirse a don Juan Casanave, hijo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16, 22'30 h.

¿Se retiran los moros de la costa de Alhucemas?

El ministro de la Guerra, general Olaguer, comunicó a los reporteros que había confidencias del campo enemigo, las cuales aseguraban que los rebeldes estaban desmontando los cañones que tenían emplazados en la costa de Alhucemas.

Consejo de ministros

Sánchez Guerra, después de despachar con el Rey, dijo que después de la jornada parlamentaria de hoy, quería que se celebrara Consejo de ministros, pero no podía asegurar si esto sería posible.

La fórmula económica del Gobierno

Bergamín comenzó las gestiones cerca de los jefes de minorías parlamentarias para tratar de la fórmula económica que ha de ser aprobada en las Cortes.

El ministro de Hacienda, después de conferenciar con el conde de Romanones, se entrevistó con el marqués de Alhucemas y luego con Alba y con Melquiades Alvarez.

Parece que aceptaron la proposición de Bergamín, que consiste en prorrogar el presupuesto por tres meses, aumentar el presupuesto extraordinario de Marruecos y recargar dos décimas en la contribución.

Se propone Bergamín aumentar el 25 por 100 de las cifras actuales del presupuesto. Los jefes políticos de referencia se mostraron dispuestos a dar toda clase de facilidades para la aprobación de la fórmula económica, pero recabarán del Gobierno las necesarias garantías de que no se cerrarán las Cortes.

RELIGIOSAS

Peregrinación eucarística a Roma

La Junta organizadora de la magna peregrinación eucarística a Roma con motivo de XXVI Congreso internacional que tendrá lugar en la Ciudad Eterna durante los días 24 al 29 del próximo mayo, nos ruega pongamos en conocimiento de cuantos se han dirigido a sus oficinas centrales, que la inscripción puede ser hecha en la dirección general (Alta de San Pedro, 11, Figueras, provincia de Gerona) directamente, o bien en la mayoría de las secretarías de cámara de España, que al efecto están autorizadas por los respectivos preladados.

Adoración nocturna. Vigilias del mes

El 1.º de San José celebrará la vigilia especial de su titular en la víspera de su fiesta en la noche del sábado, 18, al domingo, 19. En la misma habrá jura de bandera e imposición de distintivos por todos los nuevos adoradores de la Sección, habiendo sido invitado para dicho acto el ilustrísimo señor Obispo.

Esta vigilia es en todo igual a la ordinaria de turno, sin más excepción que después de manifestar habrá jura de bandera e imposición de distintivos; plática a cargo del director espiritual muy ilustre señor don Manuel Medina Gata y se cantará solemnemente *Te Deum*, siendo de esperar no dejen de asistir hasta primera hora los demás adoradores activos y honorarios de la Sección que lo deseen.

El 2.º de Santa Teresa celebrará la suya del 25 al 26, y tanto esta vigilia como todas las demás, se celebrarán en la capilla del Seminario a las nueve y media en punto.

Via-Cruis

Hoy, viernes, se hará en la santa iglesia Catedral el piadoso ejercicio de *Via-Cruis*, a las cuatro y media de la tarde.

Los Luses

Hoy, 17, tendrá lugar en el salón de actos de la Congregación de Luses, calle Martín Cansado, número 2, la segunda conferencia de la sección de apologética, que estará a cargo del muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte, chantre de esta santa iglesia Catedral.

Se ruega a todos los congregantes la puntual asistencia a la misma, que tendrá lugar a las siete y media de la tarde.

La primera encíclica del Papa

(POR TELÉFONO)

17, 3'25 h.

Roma.—Su santidad Pío XI ha publicado su primera encíclica.

El Sumo Pontífice se expresa en términos de gran interés por el mundo católico.

MATIAS VILLEGAS GIL

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER
C. PRÍNCIPE ALFONSO 14.-ALMENDRALEJO
Consulta todos los domingos en BADAJOZ, de once de la mañana a tres de la tarde, en el HOTEL PALACE (antes LA FAVORITA).
Sección gratuita de reconocimiento de embarazadas.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales
FERRAS 46

Consultorio del oculista

D. Delfín Cáceres Jiménez
Cáceres, del 3 al 20 de marzo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 17, 1'30 h. No se ha celebrado Consejo. En contra de lo que se había anunciado hoy no se celebró Consejo de ministros.

Esta suspensión se debe, sin duda, a la mucha extensión que tuvo en el Congreso el debate político.

Bergamín, hablando con los periodistas, les anunció que el próximo Consejo se celebrará en la Presidencia el sábado próximo por la tarde.

Sánchez Guerra desmiente los rumores de crisis. Como consecuencia del debate político de esta tarde comenzaron a circular, en los círculos políticos, rumores de que el ministro de Gracia y Justicia, señor Bertrán y Músit, presentaría su dimisión.

Un empréstito. Según parece, la emisión de Obligaciones de los ferrocarriles del Norte, que ascendía a 50 millones de pesetas, ha sido suscrita en su mayor parte por el público.

Las próximas operaciones. Hablando con los reporteros el señor Olaguer, dijo que no habían vuelto a realizarse operaciones militares en Marruecos desde las que se llevaron a cabo últimamente para la ocupación de la meseta de Tikermin.

El marqués de Estella se despide. Esta tarde ha estado en el Congreso el nuevo capitán general de Cataluña, marqués de Estella, que fué con el propósito de despedirse del señor Olaguer.

El señor Primo de Rivera anunció que el martes de la próxima semana saldría para Barcelona, con el fin de posesionarse de su destino.

Uno que no quiere. Ha rehusado el cargo de gobernador civil de Santander, para el que fué designado recientemente, el señor Saunier.

Se desconocen los fundamentos de esta renuncia. Se posesiona el nuevo gobernador de Madrid. A última hora de la tarde de hoy ha

tomado posesión del Gobierno civil de Madrid, don Eloy Bullón. Le dió posesión del cargo el dimisionario, señor marqués de la Frontera.

Entre ambos señores se cambiaron las frases corteses de rigor.

La Feria de muestras. Barcelona.—Continúa celebrándose con extraordinaria animación la Feria de muestras.

La Comisión organizadora lleva muy adelantados los detalles para la celebración del banquete con que se piensa obsequiar a los delegados extranjeros.

No eran bombas. Barcelona.—Las autoridades, con referencia a las supuestas bombas encontradas en el campo de Aspa, han manifestado que, sea un puto comprobarse, no eran explosivos.

Se trata de algunas pilas eléctricas envueltas en papel.

Un incendio. Barcelona.—Los mozos de cuadrilla de Prats de Lluvanés, auxiliados por buen número de vecinos, lograron extinguir un voraz incendio que se había declarado en un bosque próximo.

Las llamas consumieron gran cantidad de árboles.

El presidente de la Mancomunidad y los debates del Congreso. Barcelona.—Son objeto de grandes comentarios las manifestaciones que ha hecho el presidente de la Mancomunidad catalana, señor Puig y Cadafalch.

Este ha desmentido categóricamente las versiones vertidas en el Congreso de los Diputados por los oradores que han intervenido en el debate político, a propósito de la Liga Regionalista.

El señor Puig y Cadafalch ha negado que existiera ninguna oficina de expansión en la Liga, sin que ésta fuera culpable de las revoluciones sociales de Barcelona, así como que hubiera celebrado entrevista alguna con Pestana.

El presidente de la Mancomunidad hizo también algunas rectificaciones a otros extremos del debate político.

Respecto al asunto del Banco de Barcelona, mi intervención—dijo—se limitó a enviar un telegrama accediendo al ruego de la comisión que me visitó.

SE VENDE maíz seco, especial para siembra. Razon en casa de Juan Dupuy. Plaza Alfonso XII, 2 y 3.

La reforma del Código de Comercio

(POR TELÉFONO) 17, 3 25 h. La impresión de última hora en los círculos políticos era la de que la reforma del Código de Comercio no se aprobará por decreto.

Parece que las Izquierdas, ante la necesidad de legalizar la situación económica, se han abstenido de abrir ninguna brecha que pueda ocasionar la caída inmediata del Gobierno de Sánchez Guerra.

ALCONCHEL Como no se lo impidió nadie, Francisca desvalijó una cómoda, cómoda

Ante la Guardia civil de este puesto denunció doña Rosario Sánchez Elías que con fecha ignorada para ella le habían sustraído de una cómoda 550 pesetas en billetes del Banco de España, amén de buen número de alhajas y ropas.

Después de poner en práctica todos los recursos imaginables, la benemérita deujo, como autora de la tal sustracción, a una joven de diecisiete años llamada Francisca Pérez González.

Esto no tiene nada de particular. Lo verdaderamente encantador, por lo ingenuo, es el pretexto que dió Francisca cuando fué interrogada.

Dijo que pasaba tranquilamente por la calle cuando vio abierta la puerta de la casa de doña Rosario. Le picó la curiosidad de ver la casa y, embobada, recorrió todas las habitaciones. Y como no se lo impedía ninguna persona, pues se llevó todo lo que encontró en una cómoda, con la que topó en sus andanzas.

Pero fué sin malicia y sólo con la buena intención de que otro ser, con más malévolas intenciones, pudiera cargar con el tesoro de la cómoda.

Este sano relato no convenció a los chicos, que han puesto a Francisca, la ingenua, a disposición del Juzgado municipal.

PROXIMAS OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa. Peritos mercantiles. Clases para dependientes del Comercio. Contabilidad. Cálculos mercantiles. Enseñanza práctica de la teneduría de libros.

Colegio de San Francisco. Menacho, 10. Matrícula: De cuatro a ocho.

INSTRUCCION PUBLICA Sección administrativa

A la Ordenación de pagos se remiten relaciones certificadas de los maestros nombrados para las escuelas de nueva creación y del seis por ciento que se les ha descontado.

Iguales relaciones certificadas se remiten a la Junta de pasivos.

Al interventor de la Ordenación de pagos se le manifiesta las fechas en que se remitieron las cuentas de adultos del ejercicio de 1920-21.

A la Subsecretaría de Instrucción pública se remite relación de los funcionarios de esta Sección, ingresados al Estado después del 4 de marzo de 1917.

A la Ordenación de pagos se remiten las nóminas del mes actual, del personal de esta Sección.

A la Junta de pasivos se remite certificación del cese de la maestra jubilada de Valencia del Ventoso, doña María del Rosario Cordero Sánchez.

Otro ataque de los moros en la zona francesa

(POR TELÉFONO) 17, 3'25 h. Tánger.—Noticias urgentes de última hora dan cuenta de una nueva agresión de que han sido objeto las tropas francesas en la zona de su protectorado.

Cerca de Tazza los rebeldes, en gran número, atacaron a un convoy de aprovisionamiento.

Las fuerzas de protección rechazaron bruscamente la agresión.

Se sabe que hay bajas por ambas partes, pero se ignora el número exacto de ellas.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, Badajoz.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evara, 34.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

SE VENDEN las casas calle de Chapin, números 1 y 4, esquina a Céspedes, con bodega a esta última calle. Y la de calle de San Atón, 19. Para tratar, dirigirse a don Domingo Olgado, plaza de la Constitución, número 22, principal.

PARA ENTRAR en el próximo San Miguel se avienta a labor, pastos y frutos de bodega la dehesa denominada «La Peralta», de este término de Badajoz.

Para tratar, dirigirse a don Domingo Caballero García, Vasco Núñez, 47 y 49, Badajoz.

VENDENSE 900 pies de álamo negro, con dimensiones de 0'20 a 0'85 por 8 a 14 m. Dirección: Berlanga Macías.

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Dirigirse a José Barragán Barragán, Plaza de San Vicente, 63, Berlanga.

SE VENDE un dinamo de corriente continua de 25 kilovatios, marca A. E. G., en buen uso. Para tratar, con La Electro Herrería San Bartolomé, S. A., en Llera (Badajoz).

SE DISPONE de inmejorable aprovechamiento de montañera y hierbas de majadal, para ganado de cerda, cuyo número no baje de treinta, ni sea su pertenencia ajenas cabezas.

Para más detalles, diríjase lo antes posible y sin interrupción de correo, a don José de los Angeles Burguillos.

ESTACION METEOROLOGICA INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Table with 3 columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 15 h., 18 h. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, Viento, Dirección, Fuerza, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, etc.

LA SUSCRICION ESPECIAL PARA LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA

Lista de donativos. Recaudado en la escuela de niñas número 2, de Alconchel: Doña Amparo Pérez García, 3; el niño Antónito Izquierdo Pérez, 0'50; Inmaculada Izquierdo Pérez, 0'50; Felisa López Barriga, 2'50; Melania López Barriga, 2'50; Carmen Nogales González, 0'50; Castora González Rodríguez, 0'50; Luisa González Rodríguez, 0'50; Eulalia Villa Burgos, 0'25; Ana Vázquez Serrano, 0'20; Isabel Estariz Aragüete, 0'50; Teresa Estariz Aragüete, 0'50; Teresa Dominguez Cruz, 0'10; Mariana Rodríguez López, 0'10; María Silvero Hernández, 0'10; Matilde Venera Cordero, 0'05; Petra Fuentes Landero, 0'20; Clementina Contrera Martínez, 0'05; Florentina Cruz Hernández, 0'10; María González López, 0'05; Andrea Matto Barriga, 0'05; Petra Cordero Martín, 0'10; Carmen Laros Correa, 0'25; María Laros Correa, 0'25; Aurora Jiménez González, 0'05; Joaquina Macías Cruz, 0'10; Eulalia Laros Rodríguez, 0'10; Antonia Pinilla Rodríguez, 0'05; Cecilia Amante Mieres, 0'25; Isabel B. Hernández, 0'10; Isabel Sánchez Martín, 0'05; Castora Berjano González, 0'05; María Hinchado Núñez, 0'05; Dolores García Perliáñez, 0'10; Cándida Martínez Castellano, 0'05; Matilde Rodríguez Alfonso, 0'10; Teresa Hernández Sánchez, 0'25; Clotilde Calaco Díaz, 0'10; María Hernández Teresa, 0'05; Ciriaca Castellano Ribero, 0'20; Florentina Salguero López, 0'05; Carmen Perliáñez Fuentes, 0'10; Angeles Perliáñez Fuentes, 0'10. Total... 15 25

Suma anterior... 3.789 25

Escuela Normal de Maestros de Badajoz: Don Rafael Morales Barrera, 5; don Esteban Blanco Alcántara, 5; don Gaspar de la Cruz y Comerón, 5; don Manuel Saavedra Martínez, 5; don Antonio Quintero Cobo, 5; don Rodrigo Almada Rodríguez, 5; don José Alcobá Moraleda, 5; don J. Antonio Fernández de Molina, 5; doña Soledad Hernández Montagut, 5; don E. Manuel Vázquez Pérez, 3; don José Morcillo Caldera, 1; don Antonio Cuaremas Yubero, 1; don Alfredo Palanco Luengo, 1; don Francisco Alvarez Trejo, 1; don Felipe Mesia Carballo, 1; don Justo Santisteban Moreno, 2; don Fernando Méndez del Río, 1; don Santiago Vázquez Rardo, 1; don Eduardo Cerezo Morera, 1; don Marcial Leal Gómez, 1; don José Lanot Asensio, 1; don Eduardo Mauricio Ortiz, 1; don José A. Leal Galván, 1; don Eugenio Alcalá Morano del Campo, 1; don Manuel Marín Muñoz, 1; don Francisco Arroba Bolox, 1; don Tomás Domínguez Lozano, 1; don Moisés Gallego Martínez, 1; don Francisco Hernández Martínez, 1; don Emilio González Oliva, 2; don Daniel Rivera López, 1; don Eusebio Muñoz Moya, 1; don José María Asensio Carvajal, 1; don Francisco Fernández Florido, 1. Total... 74 00

Recaudado en el Colegio de Santa Teresa de Jesús (quinta lista): Carmen G. Orío-Zabala, 0'50; Soledad López, 0'50; Eugenia Serrano, 0'30; Cándida Muñoz, 1; María, Isabel, Luz y Josefina Aranda, 5. Total... 7 30

Niño, Manuel Garrote... 0 25

Cecilia Rossi... 1 00

María Blanco... 1 00

Petra Bernardino... 1 00

Suma... 3.899 05

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE. NÚMS. 10 Y 11

MUEBLES Y CARRUAJES

GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA. Especialidad en construcción y reparación de carrocerías de automóviles y juegos completos de alcobas, comedores, despachos y gabinetes. Almacenes y exposición: Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray). BADAJOZ.

“EL PROGRESO”,—RAMON SALAS

LA CUBANA

SECCION DE CONFITERIA. Postres baratos.—Ciruela (bruño), albaricoque y cabello de ángel, a 2'50 pesetas kilo.

SECCION DE COLONIALES. Azúcar terrón, a 1'90 pesetas kilo; molida, a 1'70; garbanzos finísimos, a 0'80, 0'90 y 1; bacalao superior, a 2'50, 3 y 3'50; cafés tostados superiores, a 6, 7, 8 y 9 pesetas.

Anticatarral GARCIA SUAREZ

MARAVILLOSO MEDICAMENTO ANTISÉPTICO ENERGICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS RECONSTITUYENTE EFICAZ. Previene contra la Gripe, Pulmonías y Tuberculosis. CURA PRONTO Y RADICALMENTE CATARROS-TOS. VENTA: FARMACIAS Y DEBORGNIAS.—MADRID, CALLE RECOLETOS 2

EL ANTICUARIO

por Sir Walter Scott

porte, considerando los apuros de que iba a verse libre.

Oldbuck, no sabiendo de creer lo que veía, tocaba todas las barras, una después de otra. Desgraciadamente no había ninguna marca en todas ellas; sólo una parecía ser española.

No pudo ya dudar de lo puro y rico del tesoro que tenía delante, y después de haberse asegurado que lo que había en el fondo del cofre no era de un valor inferior, calculó que el total podría valer tres mil libras esterlinas.

Sir Arturo, contentando interiormente todo su gozo, prometió, sin embargo, a los trabajadores una recompensa por su trabajo, y se ocupaba en los medios de transportar aquel rico depósito a su palacio de Knockinock, cuando nuestro sabio alemán, volviendo por grados de su sorpresa, que no había sido poca, felicitó a sir Arturo por su hallazgo, y luego dirigiéndose con cierto aire de triunfo hacia Mr. Oldbuck, se expresó en estos términos:

—Ya os decía, mi buen amigo Mr. Oldbuck, que encontraría tal vez una manera particular de agradeceros vuestra poca delicadeza para conmigo. ¿Qué pensáis de esta venganza? No está mal escogida a lo que me parece.

—¿Cómo podéis pretender, mister Dousterswivel, haber tenido la menor parte en este suceso? ¡Olvídad que habéis sido bastante cruel para negarnos el socorro de vuestro espejo mágico y de vuestro cuadrante de plata, lleno de tallamanes irresistibles; y que, en fin, por una casualidad bien extraordinaria habéis guardado durante nuestras pesquisas un silencio que no arguye en vuestro favor!

—Dejamos para el tomo siguiente la contestación del alquimista al anticuario.

LIBRO TERCERO CAPITULO PRIMERO

Del rey de los mendigos veréis aquí el tesoro; venid dentro de un día; más si faltáis, no queda ningún otro.

El mendigo.

Dousterswivel, determinado a conservar el triunfo que acababa de obtener por aquel descubrimiento, sostuvo el ataque del anticuario, contestándole con más sa-

—Oldbuck—le dijo,—es ya de

—que, en atención a que Mr. Dousterswivel se atribuye el mérito de este descubrimiento, lo menos que se puede hacer por él es cederle lo que ha dejado; pues sin duda, el que ha sabido encontrar esto no hallará dificultad para echar mano a lo que queda.

Dousterswivel arqué las cejas, y tal vez hubiera manifestado su descontento a Ochiltree si éste, separándole un poco, no le hubiera dicho dos palabras al oído, que parecieron ocupar por entonces toda su atención.

Entre tanto sir Arturo, a quien su buena fortuna daba nueva actividad, hacía transportar el tesoro a su coche.

El anticuario le convidó a comer en Monkbarns, en donde había quedado miss Wardour, manifestándole al mismo tiempo que sería necesario despachar un expreso al ministerio, a fin de prevenir toda reclamación por parte de la Corona.

—Y como el descubrimiento se ha hecho en vuestros tierras—añadió,—puede que sea fácil obtener un contrato de donación.

—Ya discutiremos este negocio cuando estemos en Monkbarns—dijo sir Arturo.—Mis amigos—añadió—dirigiéndose a los trabajadores,—venid conmigo a la posada inmediata, a fin de que yo tome nota de vuestros nombres. Dousterswivel, no os propongo que veagáis con nosotros; Mr. Monkbarns y vos di-

senís mucho en vuestras opiniones; pero no dejéis de venir a verme mañana, y os probaré que no soy ingrato.

Dousterswivel murmuró una respuesta en la que sólo se oyeron las palabras deber... en vuestro obsequio... honrado protector... y otras de esta especie.

Después que sir Arturo y mister Oldbuck salieron de la iglesia seguidos de sus criados y de los trabajadores, que esperaban su recompensa, Dousterswivel se quedó sumergido en el más triste y reflexivo silencio a un lado del sepulcro, que quedó abierto.

—¿Quién lo hubiera creído!—exclamó, juzgándose solo.—¡Dios mío! Yo he oído hablar muchas veces de cosas semejantes, yo mismo las he inventado, pero jamás hubiera creído que pudieran suceder. Si yo hubiera cavado un poco más cuando engañé a ese viejo loco, todo esto hubiera sido para mí solo... Soy un torpe.

Aquí el alquimista acabó su soliloquio, pero levantando la vista, que hasta entonces había tenido fija en el sepulcro, vio a Edle, que, no habiéndolo seguido al resto de la comitiva, estaba, según su costumbre, apoyado sobre su palo al lado opuesto del sepulcro, y parecía inmóvil.

La fisonomía del viejo mendigo, naturalmente tan activa y astuta, pareció en aquel momento tan auti-

lamente penetrante, que toda la firmeza de Dousterswivel no pudo sostener su expresión.

Conoció la necesidad en que se encontraba de entrar en ciertas explicaciones con el viejo, y reuniendo todos los recursos de su imaginación, empezó a sondearle sobre los acontecimientos de aquel día.

—Mi buen señor Edle Ochiltree... —Decid solamente Edle Ochiltree; yo no soy más que un pobre bedesmán, o mandigo del Rey—respondió el viejo.

—Pues bien, mi buen Edle, ¿qué pensáis vos de todo esto? —Yo pienso, para decirlos la verdad, que la caridad bien ordenada emplea por sí mismo, y que hubiera sido excusable, y aun casi laudable, que antes de enriquecer a los demás os hubierais asegurado un honrado passé durante vuestra vida.

—Tenéis razón, mi buen amigo, tenéis razón; pero yo no estaba del todo seguro... y a decir verdad... yo ignoraba...

—¿Y qué daríais al que os ayudase a encontrar otro tesoro semejante, o tal vez alguna cosa mejor? —¡Cielo santo! ¿Qué le daría? Las tres cuartas partes, y yo me creería dichoso con el resto.

—No, no, Mr. Dousterswivel; nosotros partiríamos como buenos hermanos; pero esto no puede ser en este momento, porque se han llevado todos los instrumentos para en-